

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE QUE SE MODIFICA LA ENCOMIENDA, A LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL, AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, PARA LA CERTIFICACIÓN FINAL DE OBRA CORRESPONDIENTE AL MODIFICADO N2 DE LAS OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS BAJO GUADALHORCE: ÁLORA, COÍN Y PIZARRA (EXP. 93/2011 - CLAVE: A6.329.949/2121).

Por Resolución de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua, se acuerda el encargo de la Encomienda de Gestión a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de “AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE LOS NÚCLEOS DEL BAJO GUADALHORCE: ÁLORA, PIZARRA Y COÍN (MÁLAGA)”.

La Agencia de Medio Ambiente y Agua, tras el procedimiento de licitación, adjudicó con fecha 2 de mayo de 2013 a la U.T.E. BAJO GUADALHORCE la ejecución de las referidas obras.

Debido a nuevas necesidades surgidas, no previstas en el proyecto vigente debido a su fecha de redacción, que obligan a reconsiderar algunos aspectos del mismo, sin que se altere su validez y funcionalidad, con fecha 10 de julio de 2014 La Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua autoriza la redacción del modificado nº 1, siendo supervisado de conformidad con fecha 7 de noviembre de 2014, con un adicional económico de 715.188,25 € (IVA incluido), y un aumento del plazo contractual de ejecución de las obras de 19 meses

En el mes de octubre de 2018 se producen en la zona de las obras y aledaños, unas lluvias torrenciales que provocan graves daños. Ante ello, se plantea la necesidad de una nueva modificación del proyecto.

Redactado el Proyecto de modificación nº2, el Departamento de Supervisión de Proyectos, con fecha 12 de febrero de 2020 emite informe favorable de supervisión sobre el mismo. Esta Dirección General, con fecha 4 de marzo de 2020 aprueba la modificación nº2 del proyecto.

Las obras fueron recepcionadas con fecha 14 de diciembre de 2020 y el 10 de marzo de 2021 se firma el acta de medición general de las obras.

Una vez finalizadas las obras y conocidos todos los importes certificados y ejecutados, el presupuesto necesario para abonar los trabajos ejecutados recogidos en las certificaciones ordinarias se desglosaría de la siguiente forma:

- 1. Contratos Externos: 7.919.694,28 €**
 - Ejecución de Obra: 7.544.580,86 € (UTE CONSTRUCTURA HORMIGONES MARTINEZ S.A.-UC10 S.A.)
 - Dirección de Obra: 330.827,73 € (inicialmente PAYMACOTAS S.A.U., posteriormente GETINSAPAYMA S.L.)
 - Nueva asistencia técnica a la Dirección de Obra: 18.029,00 € (TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.)
 - Control de Calidad: 16.032,63 € (CEMOSA)
 - Medidas Informativas: 10.224,06 €
- 2. Gastos Generales (3,5% Contratos Externos): 274.978.29 €**

El importe certificado y ejecutado hace un total de 8.194.672,57 €, resultando una diferencia respecto a la Encomienda Vigente de -47.534,17 €.

Avda. Manuel Siurot 50
41071 - SEVILLA
T: 955 00 34 00 / 955 00 35 00
dgia.cagpds@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	01/12/2021	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmHQJSVG5ML9RWVPZWL2PKCVH5N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

El 5 de mayo de 2021, la Dirección General de Infraestructuras del Agua emite informe de supervisión favorable de la Certificación Final de Obra. En la misma se contempla un importe de Certificación Final de Obra de 1.806.015,61€ consecuencia de los siguientes importes adicionales sobre el contrato de obra:

- Adicional por obra ejecutada: 752.599,24 €
- Revisión de Precios del contrato de obra: 1.053.416,37 €

		ATE VIGENTE 20/04/2020	ATE NECESARIA	RESULTADO
1+2	IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS (CERTIFICACIONES ORDINARIAS)	8.242.206,74 €	8.194.672,57 €	-47.534,17 €
1	Contratos Externos	7.963.484,77 €	7.919.694,28 €	-43.790,49 €
1.1	Ejecución de Obra	7.544.580,86 €	7.544.580,86 €	0,00 €
1.2	Dirección de Obra	330.827,61 €	330.827,73 €	0,12 €
1.3	Nueva Asistencia Técnica a la Dirección de Obra	18.148,79 €	18.029,00 €	-119,79 €
1.4	Control de Calidad	32.204,61 €	16.032,63 €	-16.171,98 €
1.5	Medidas Informativas	37.722,90 €	10.224,06 €	-27.498,84 €
2	Trabajos como Medio Propio	278.721,97 €	274.978,29 €	-3.743,68 €
2.1	Medio Propio <u>AMAYA</u>	278.721,97 €	274.978,29 €	-3.743,68 €
3	CERTIFICACIÓN FINAL DE OBRA	0,00 €	1.806.015,61 €	1.806.015,61 €
3.1	Liquidación (adicional de obra)	0,00 €	752.599,24 €	752.599,24 €
3.2	Adicional por revisión de precios (contrato obra)	0,00 €	1.053.416,37 €	1.053.416,37 €
1+2+3	IMPORTE TOTAL ENCOMIENDA	8.242.206,74 €	10.000.688,18 €	1.758.481,44 €

La Agencia de Medio Ambiente y Agua, con fecha 31 de mayo de 2021, solicita modificación de la encomienda vigente que recoja el Presupuesto Adicional de la Certificación Final de Obra, y la revisión de precios del contrato de Dirección de Obra, resultando una diferencia con respecto al importe previsto en la modificación de encomienda del 20 de abril de 2020, por un adicional de 1.758.481,44 €, quedando el importe total de la encomienda modificada en 10.000.688,18 €. Con fecha 12 de noviembre de 2021, el Director de actuación emite informe favorable a la solicitud.

El resto de importes correspondientes a la Coordinación de Seguridad y Salud y liquidación potencial de la obra no se ven modificados.

De acuerdo con las anteriores consideraciones y a propuesta de la Subdirección de Gestión de Recursos y Planificación Hidrológica

RESUELVO

PRIMERO.- La modificación del encargo de ejecución de fecha 29 de diciembre de 2011 y de la posterior modificación del encargo de fecha 20 de abril de 2020 una vez finalizadas las obras, para la tramitación y abono por parte de la Agencia de la Certificación Final de Obra a cuenta de la liquidación, en los términos solicitados, y a fin de que recoja el global del encargo y el desglose del importe de contratación externa y de gestión por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua.

Avda. Manuel Siurot 50
41071 - SEVILLA
T: 955 00 34 00 / 955 00 35 00
dgia.cagpds@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	01/12/2021	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmHQS5G5ML9RWVPZWL2PKCVH5N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SEGUNDO.- Aprobación, si procede, del importe total de la encomienda modificada para la realización de las actuaciones necesarias para "MODIFICACIÓN N° 2 DE LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE LOS NÚCLEOS DEL BAJO GUADALHORCE: ÁLORA, PIZARRA Y COÍN. (MÁLAGA)", que asciende a un total de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (10.000.688,18) lo que supone un importe adicional positivo respecto al importe de la encomienda vigente de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (+1.758.481,44 €).

TERCERO.- Declarar finalizado el encargo a la Agencia de Medio Ambiente y Agua para la realización de las actuaciones necesarias para la "MODIFICACIÓN N° 2 DE LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE LOS NÚCLEOS DEL BAJO GUADALHORCE: ÁLORA, PIZARRA Y COÍN. (MÁLAGA)" y proceder al consecuente incremento del crédito del expediente por importe de 1.758.481,44 euros.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

Fdo: ÁLVARO REAL JIMÉNEZ

Avda. Manuel Siurot 50
41071 - SEVILLA
T: 955 00 34 00 / 955 00 35 00
dgia.cagpds@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	01/12/2021	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmHQJSVG5ML9RWVPZWL2PKCVH5N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	